



CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
 (Permiso y Recepción Definitiva)
EDIFICACIÓN ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
 (Construida con anterioridad al 31 de Julio de 1959)

DIRECCIÓN DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

REGION: DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	RURAL
--	-------

Nº CERTIFICADO
137
FECHA DE APROBACIÓN
30-06-2009
ROL SII
398-1
OBRA NUEVA

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° L-211-B de fecha 13-11-2008
 D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
 E) El Giro de Ingreso Municipal N° 3708469 de fecha 30-06-2009 de Pago de Derechos Municipales por un valor de \$ 3.049.860

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a:
ALMACENAJE - OFICINA - HABITACIONAL

ubicada en	DESIDERIO SANHUEZA	Nº	180		
Lote N°	manzana	localidad o loteo	PEDRO DEL RIO ZANARTU	sector	URBANO

de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado de regularización.

- 2.- Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales

3.- Individualización del interesado

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA GENERAL	93.832.000-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ALFONSO MULCHI CIANGHEROTTI	8.792.675-3
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
SUSANA HERRERA QUEZADA	10.221.120-0

4.- Detalle de Superficie, Materialidades y Destinos.

NIVEL	DESTINO	CLASIFICACION	M²	SUB TOTAL
PISO 1 / UNIDAD 1	OFICINA	CEb	244,60	11.430.403
PISO 1 / UNIDAD 2	BODEGAS / ESTACIONAMIENTOS	CAb	445,28	24.679.199
PISO 2 / UNIDAD 2	BODEGA	AEb	43,86	1.551.986
PISO 1 / UNIDAD 3	BODEGA	CAb	328,60	18.212.326
PISO 2 / UNIDAD 3	BODEGA	EEb	117,12	4.101.777
PISO 1 / UNIDAD 4	BODEGA	CAb	1161,49	64.374.422
PISO 2 / UNIDAD 4	BODEGA	CAb	431,70	23.926.541
PISO 2 / UNIDAD 4	BODEGA	AAb	20,91	917.573
PISO 1 / UNIDAD 5	BODEGA	AAb	247,01	10.839.293
PISO 1 / UNIDAD 6	BODEGA	AAb	150,98	6.625.304
PISO 1 / UNIDAD 7	VIVIENDA	C3	269,13	36.665.195
TOTAL REGULARIZADO EN ESTE CERTIFICADO			3460,68	203.324.018
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA			3460,68	D.F.L. N° 2
				NO

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES